

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.348

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, en trimestre.	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Juésves 25 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,
A CUATRO REALES FANEGA.
Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.

EL SIGLO

« Ultramarinos y Coloniales »

Para comprar buenas artículos del ramo de las mejores marcas y á precios sumamente económicas en este nuevo establecimiento en la calle de Castelar número 2.

Azúcar blanca, 1.ª, arroba.	11'50	Longaniza extremeña y sobrasada mallorquina, id.	4
Aceite, superior oliva, id.	15	Queso bola erema, id.	2
Vino blanco y tinte, Valdepeñas, id.	9	Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado id.	6
Salchichón de Vich, kilo.	6	Galletas finas surtidas, id.	3'50

Se garantiza calidad y peso.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

DE NECESIDAD.

Yá lo dijimos ayer, y hoy volvemos á repetirlo, que el problema del abastecimiento de aguas, no solo de la capital, si no también de nuestras vegas y campos, merece dedicarse preferente atención, urgente estudio.

Nuestras sequías constantes son algo más perjudiciales que los temporales que se padecen en otras comarcas de Andalucía. Si en Sevilla ó en Córdoba se padeciera constantemente de la sequía ó falta de lluvias y aguas de fuentes, seguramente que los gritos hubieran llegado al cielo y á los Gobiernos, y se hubieran yá repoblado nuestros montes y trabajado todas las fuentes.

Pero Almería es muy paciente, no grita, y con paciencia de Job sobrelleva todas sus calamidades, todas las contrariedades, no una cosecha, si no todas.

Aquí nos hace falta que se estudie la cuestión hidrológica, que se construyeran pantanos, que se descubriera la riqueza de aguas que existe oculta en el submundo de nuestro río, en las montañas de Sierra-

Alhambilla, Gádor, La Calderona y de otras sierras. Es en verdad triste, y hasta cruel, que se sequen los árboles, que se pierdan las cosechas, que inmensos terrenos permanezcan inculcos, y que, sin embargo, el agua cristalina corra por nuestro subsuelo para ir á inutilizarse en el mar.

Esto es un ejemplo como ninguno otro de desidia musulmana, de abandono, de falta hasta de cumplimiento de sagrados deberes.

Si nos sobrara agua, si la alumbráramos ó la retuviéramos en pantanos, cuán diferente sería el estado de prosperidad de nuestra comarca, cuanto no se modificaría nuestro clima, en cuanto tuviéramos cultivados los páramos hoy africanos de los arenales de Roquetas por P. y de Nijar por L.

No hay más que fijarse en la prosperidad que la uva trajo á nuestra comarca, para comprender lo productivos que serian nuestros campos y montes, si con exceso de agua pudieran dedicarse á toda clase de cultivo, dadas las excelencias de nuestro clima.

Por eso son necesarias dos cosas: que visite nuestra comarca el señor Gasset, para que pueda cerciorarse de los males que nos acarrean las

continuas sequías, y por ende el remedio enérgico que se le ha de dar, y que nuestro Ayuntamiento se decida á lo que tantas veces se ha pedido en las columnas de esta vieja CRÓNICA, única solución acertada, de prolongar la fuente que abastece esta capital.

ACTUALIDADES.

Los hombres de la conferencia



VISCONTI VENOSTA.

Se ha calificado de golpe de maestro la elección de Visconti Venosta para delegado de Italia en la Conferencia de Algeciras, é indudablemente, el calificativo es justo y harto merecido. Y como tal nombramiento se debe al ministro San Giuliano, el debut de éste en el departamento de Negocios Extranjeros no ha podido ser ni más feliz ni más merecedor de los aplausos que se le tributan en todo el mundo diplomático.

En toda Europa, el nombramiento del marqués Visconti Venosta produjo extraordinaria sensación. En donde no satisizo, pese á las declaraciones del caniller Buloff, es en Berlin; pues no en valde ese nombramiento representa un triunfo de la influencia francesa, una consecuencia lógica de la «entente cordiale» franco-italiana.

Pero si Alemania tiene, por diversos motivos, poderosas razones para no mostrarse satisfecha, no le queda otro remedio que conformarse, porque el nombramiento ha merecido la aprobación general.

¿Quién es y qué representa ese diplomático, cuya elección para delegado en la Conferencia ha sido recibida con tanto disgusto en Berlin y con tanta satisfacción en el resto de Europa?

Ante todo, Visconti Venosta es una autoridad incontrastable en todas las cuestiones diplomáticas y de derecho público, uno de los más antiguos de los diplomáticos europeos, al que todos tienen por mentor y maestro.

En la Conferencia de Algeciras significa la concordia y que Italia, posponiendo las más ó menos discutibles pretensiones de uno de sus aliados al bien general, á la paz europea, á los derechos adquiridos por las potencias mediterráneas, no está dispuesta á hacerse solidaria de los belicosos desplantes de Alemania, aunque esta la acuse de veleidosa y de faltar á los deberes morales que la imponen su existencia en la triple alianza.

Visconti Venosta es un sincero amigo de Francia, y esta sola condición es suficiente para que Alemania le niegue sus simpatías. Pero aun hay más. El fué el verdadero padre de la aproximación franco-italiana de 1896 y 1897, que puso término al periodo de enemistad iniciado por Crispi; uno de los hombres de Estado que más convencidos están de lo convenientes que son para Italia las más cordiales re-

laciones con Francia; el que solucionó el peligroso problema de Túnez, y el que llevó á feliz término con Inglaterra el acuerdo sobre el Mediterráneo, y todo esto es difícil que se olvide en Berlin, y menos en una ocasión como la actual.

Sin embargo de su tradicional inclinación hacia Francia, el papel de Visconti Venosta en la Conferencia está llamado á ser beneficioso para todos. Segun referencias que merecen entero crédito, tiene el encargo de su monarca de ofrecerse como mediador, de árbitro, en caso de disenso entre Francia y Alemania. Pero aunque no le hubiera sido confiada tal misión, su presencia en Algeciras es beneficiosa, pues es el anciano marqués, el castellano de Santena, es de carácter conciliador, amante del eclecticismo, de los que saben contemporizar y colocarse en el justo medio, y gracias á estas sus buenas cualidades, á sus talentos y á la autoridad que goza, es indudable que sabrá armonizar los más opuestos intereses y conseguir que de la Conferencia salgan todos satisfechos.

D. A. MORALS.

PROYECTO.

La Ley del Timbre.

Ha comenzado á regir el proyecto de ley definitivo del Timbre del Estado, que se publica en la «Gaceta».

El artículo único del decreto expresa que regirá por ahora y sin perjuicio de las modificaciones que en él acuerden las Cortes.

Se insertan los cuadros á que han de sujetarse las operaciones de Bolsa al contado y á plazo, dobles y sencillas, é intervenidas ó no por agentes de cambio ó corredores de comercio colegiados.

Segun esta ley, las operaciones á plazo de 100.000 pesetas serán gravadas con un impuesto de una peseta en la compra y de otra en la venta.

Para los contratos de inquilinato se inserta un cuadro que comprende desde la 1.ª de 100 pesetas hasta la de 18.ª de 10.

En las tarjetas postales hay dos clases; una de 10 céntimos, sencillas, y otras de 15 de contestación pagada.



Hé aquí los Jurados que han de actuar en la Sección primera de esta Audiencia durante el presente cuatrimestre:

Gabezas de familia.

D. José Góngora Aguilar, D. Indalecio Felices Casas, D. Adalberto Ruiz, D. José Batlles Benitez, don Santiago Frías Lirola, D. Juan Antonio Martínez Perez, D. Pelagrin Mora Albenea, D. Francisco Santolalla Iñigo, D. José Revueltas Fernandez, D. Francisco Cortés Fuentes, D. Emilio Fernandez Gonzalez, D. José Lopez Mayorga, D. Sotero Sedano Sanz, D. Juan Navarro Llorente, D. José Marin Becerra, don José Cabrera Lázaro, D. Juan Abad Novis, D. José Lopez Moreno, don José Amate Tortosa y D. Carlos Jover Fuentes.

Capacidades.

D. José Quintana Serra, D. Julio Bascarán Sanz del Río, D. Francisco Alarcon Castaños, D. Emilio Torsano Martos, D. Laureano Muñoz Calderon, D. Antonio Gallart Lorente, D. Deodato Donoso Izquierdo, D. José Morales Martínez, don Antonio Alarcon Castaños, D. Felipe Fernandez Bujanda, D. Tomás

Alonso Lopez, D. Juan Gonzalez Bobi, D. Joaquin Cassinello Vivas, don José Garcia Gonzalez, D. Miguel Ibañez Dominguez y D. Francisco Lacasa Felices.

Supernumerarios cabezas de familia.

D. Francisco Ibañez Escribano, D. Ricardo Delgado, D. Juan Francisco Mendez y D. Juan Pedro Cortés Robles.

Capacidades.

D. Emilio Torello Ramirez y don Carlos Gimenez Orozco.

Por instinto de conservación

Nuestro colega «La Lucha», de Gerona, nos ruega la inserción del presente suelto, con cuyo espíritu de fondo nos identificamos:

«El proyecto de ley contra los ataques á la patria y al ejército leído en el Senado—obra de una imposición—viene á dar un terrible golpe á la ley de imprenta que concedía á la prensa y al indiscutible derecho de reunión algunas franquicias y libertades.

Dicho proyecto de ley—caso de ser aprobado—viene á conculcar nuestros legítimos derechos. Por simples sospechas, por meras alusiones se puede denunciar á un periódico. A la tercera denuncia, se puede suspender por un término mínimo de sesenta días una publicación. Al tercer proceso la suspensión de la publicación se hace definitiva.

El asunto es grave, gravísimo y de urgente necesidad el resolverlo por parte de la prensa. Si esta se acomoda á la eventualidad decreta su partida de defunción. Llegaríamos á un estado mil veces peor que el que rige en Rusia.

Es necesario defendernos. Los periódicos madrileños, cuyos directores son diputados y cuyos accionistas son ministros, nada tienen que temer de los efectos de esta ley, que de aprobarse constituiría la enormidad más grande cometida por los elementos liberales españoles. Pero queda la pobre y abandonada prensa de provincias, que de pasar esta ley vivirá á expensas y á merced de la voluntad y capricho de un gobernador ó de un cacique, y no puede consentirse.

Como que nuestros compañeros madrileños, si protestan lo hacen muy débilmente, aceptamos la idea que se nos ha indicado de celebrar en Madrid para estar más en contacto con la gente gobernante, una asamblea Nacional de la prensa española con objeto de acordar las líneas convenientes para el ataque entrando todos y cada uno en la línea de combate para la común defensa.

Es necesario dar muestras de que á todos los periodistas nos impulsa también el espíritu de cuerpo. Debemos dar la voz de: «Periodistas á defenderse».

DE LA PROVINCIA

Fiestas en Gergal

Todos los años se celebran solemnes fiestas en la hermosa y hospitalaria villa de Gergal con motivo de su patrono San Sebastian, imagen que llama verdaderamente la atención por lo notable de su talla, quizás una de las mejores con que cuenta esta provincia.

En Gergal tienen una fé grande en San Sebastian y por eso se celebran todos los años muchas fiestas, menos en este que por circunstancias especiales no ha habido tiempo para organizarlas como es costumbre.

A pesar de esto, el domingo tuvo

Lugar la procesión de llevar el Santo desde la iglesia parroquial á su hermita, recorriendo la comitiva, que por cierto era numerosa y distinguida, las principales calles sin que ocurriera el más pequeño incidente.

Por toda la estación se dispararon innumerables docenas de cohetes reales, costeados por los devotos al Santo, que son muchos.

Presidieron la procesión, el Alcalde Sr. Magaña, el Juez de Instrucción Sr. Casas y Ruiz, el comandante del puesto de la Guardia civil Sr. Lirola, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Carbonell y otras autoridades, siguiéndoles varias personas respetables del pueblo, pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Como decimos más arriba, el orden fué completo, habiendo terminado la alarma que dicen ha reinado allí durante una temporada á causa de las luchas políticas, que son la causa siempre de ciertos hechos y escenas que no debieran ocurrir.

La villa de Gergal parece que ha entrado ya en su vida normal, gracias á la conducta observada por sus actuales autoridades, de lo cual nos alegramos, porque lo mismo en los intereses públicos que en los privados, no habrá perjuicio alguno para nadie y serán el principio de la paz y concordia que en todos los pueblos debe reinar.

Libros recibidos.

Vademecum del Veterinario y Ganadero.

Esta obra, escrita por el reputado profesor veterinario Sr. Arciniega, viene á prestar un verdadero servicio; en ella se estudian las enfermedades más comunes que padecen los animales domésticos, con indicación de los síntomas y tratamiento de cada enfermedad; se da á conocer la técnica de las vacunaciones, suero-terapia, inyecciones, etcétera; se inserta un «Formulario Magistral» con los medicamentos más usados hoy, terminando con la «Legislación Veterinaria».

La obra del Sr. Arciniega es utilísima para los ganaderos y agricultores; consta de un tomo de 460 páginas, encuadrado en tela; su precio, 5 pesetas. A provincias se remite certificado enviando 5'50 pesetas en libranza, á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

El licenciado de Escobar.

Con este título, ha escrito y nos ha enviado y dedicado una novela D. Juan Blas y Uribe, distinguido escritor de Calatayud.

La novela—que está muy bien editada—y con preciosos grabados intercalados en el texto, debidos al lápiz de D. Angel Diaz, honra á la literatura contemporánea y colorea al Sr. Blas y Uribe entre los buenos noveladores, ya que á su facilidad de expresión, estudio de los caracteres é interés creciente de la trama, une un correcto estilo que hace la obra muy estimable.

Agradecemos al autor su recuerdo y le felicitamos por el éxito obtenido.

Se vende en la librería de Fernando Fé al precio de 2'50 pesetas el ejemplar.

Almanaque judicial.

Hemos recibido dos ejemplares del Almanaque judicial para 1906 que publica todos los años la «Revista de los Tribunales», (centro editorial de Góngora, San Bernardo, núm. 43.)

El almanaque—que es utilísimo á todo los curiales—contiene además del cómputo de los términos judiciales, noticias muy útiles sobre las fechas de las principales disposiciones legales vigentes en España, el derecho foral, la tarifa de honorarios de los Arquitectos, Ley del Timbre, impuesto de derechos reales, aranceles notariales, y otras muchas noticias de verdadero interés.

Se vende al precio de 1 peseta.

Boletín Oficial.

Extracto del día 24.

Por D. Manuel Ochotorena Trujillo, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nom-

bre de «La Santa Fé», de mineral de hierro, paraje de la desembocadura de la rambla de Gérgal, términos de Santa Fé y Alhama; por don Angel Gomez Trujillo, 44 id., nominadas «San Antonio», de mineral de hierro, paraje Cerro de Santiago, barranco de la Balsilla, término de Olula de Castro, y por D. José Garcia Vicente 45 id., con el nombre de «Fortuna de dos amigos», de mineral de hierro, paraje Mesa de Campo, término de Velez-Rubio.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama al procesado Agustín Ramos Martínez, Alcalde de barrio que fué de los Molinos de Viento.

—El Ayuntamiento de Pechina, publica la tarifa de arbitrios extraordinarios; los de Lijar y Uleila del Campo, anuncian la subasta de consumos; los de Huércal-Overa y Benahadux las Juntas de Sanidad y Asociados, respectivamente; el de Armuña que ha terminado el padrón de la Contribución, y el de Antas que se encuentra vacante la plaza de médico titular de aquella villa.

DURANTE un año, Inés Coret temía salir de casa, por padecer de unos dolores de estómago que le producían vahidos. La Emulsión de Scott la curó, como le curaría á V. si se encontrase V. muy

DEBILITADO

por cualquier causa.

Calle Valencia, 332, Barcelona, Noviembre 2, 1904.

«Hacia un año que venía padeciendo dolores de estómago y punzadas en el costado, estaba siempre triste y tenía mal color. Era tal mi estado de debilidad que, con frecuencia, me sobrevinían desvanecimientos, los cuales no me permitían salir sola á la calle. Con gran satisfacción hago constar que todas estas dolencias han desaparecido tomando con constancia durante tres meses la tan justamente acreditada Emulsión Scott. Ahora tengo 22 años y me encuentro completamente restablecida.»

Inés Coret.

¿A qué es debido el extraordinario poder de la Emulsión Scott? A los materiales de que se compone: Aceite de hígado de bacalao puro de Noruega, combinado con los hipofosfitos tónicos de cal y sosa y particularmente á la elaboración especial sistema Scott, la única que, haciendo el aceite digerible, proporciona gran valor nutritivo á los estómagos más delicados. Ninguna otra emulsión logra este resultado. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete. De este modo asegurará V. el buen éxito.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

LO DEL DIA.

¡Qué frío hace!

Hace frío, mucho frío, digan lo que quieran los termómetros, como siempre decía el maestro Ferreras.

Porque los termómetros no dicen nada.

O al menos no justifican el fresco que hace.

Porque señalar la columna mercurial 15° «sobre cero» en el interior de las habitaciones y 8 ó 10° «sobre cero» también en el exterior, no es verdaderamente importante y que nos obligue á exclamar «¡que frío hace!»

Pero la gente se empeña en que hace frío y habrá que darle la razón.

Intilmente se les recuerda los 8 ó 10° «bajo cero» que hay en Bur-

gos, Soria, Madrid y otras poblaciones en varios meses del año. La gente siente el frío y no se consuela con que otros tengan más.

Y Dios dá el frío según la ropa, como dice el adagio.

Y ni las ropas, ni las viviendas están aquí preparadas para un pequeño descenso de temperatura.

Por fortuna, dura aquí pocos días tal estado atmosférico.

Es frío de temporada.

Pero no por eso deja de ser frío.

CONSULTA de enfermedades crónicas EN ALMERIA



por D. Fermín Guerrero,

Médico Sub-director del Instituto de Organoterapia de Madrid, fundado en 1891 y autorizado por R. O. de 29 de Mayo de 1897.

Práctico en las afecciones del estómago, pecho, nerviosas y vías génito-uritarias.

Reconoce en el mundo científico por su procedimiento táxis-médico-contenido para la curación de las Hérrnias.

Se encuentra hospedado en el hotel París hasta el día 31 del actual, donde recibirá á los enfermos.

VARIEDADES.

MI MUSA.

A JUANA.

En el triste misterio de la noche cuando plácido sueño con mi lira invocando las musas para cantarte en versos mis primicias, surge activa tu imagen...

sobre mi frente idealidad reclina, y deja el lauro que mi fé constante anhelante y febril busca en la vida...

¡Y es tu imagen mi musa que en los sueños de amor siempre (me inspira!

CÉSAR JIMENEZ DE CISNEROS. (Del libro «Pasionario».)

Vera, 1906.

Terminemos

Terminemos sí, porque «El Radical» que invoca la palabra compañerismo, no entiende bien que sabemos practicarlo admirablemente y no dar paso en nuestras columnas á lo que nuestra nobleza nos obliga.

Pero no queremos dar punto final, sin rectificar dos ó tres extremos. Que nosotros no comenzamos la polémica, y que nuestro involuntario fundador, que aún vive y vivirá en nuestra alma y nuestro actual director, traído á este puesto no por méritos, sino por ineludible ley de necesidad, no pusieron en esta empresa sus recursos, sino su trabajo malo ó bueno; al contrario, los pocos recursos que tienen se lo deben á ella, que no es lo mismo que dice «El Radical» y á él le ocurre, y que con este motivo nos dá ocasión para que hagamos patente demostración de agradecimiento y de justicia al público, nuestro único rey y señor.

En su cuenta corriente LA CRÓNICA no debe nada; por no deber, nosotros somos los que le debemos lo que somos y lo que tenemos.

En cuanto al nuevo Ordenador de pagos de la Diputación, su puesto se lo deberá á sus pocos ó muchos méritos, pero no á «campana» alguna en nuestro periódico en favor ni en contra de Diputación ó de cacique determinado, ni siquiera á nuestras alabanzas ó bombos, más ó menos

justos, pues hemos sido en toda ocasión con él, más parcos, que el mismísimo colega republicano, precisamente porque colabora con alguna asiduidad en esta publicación.

GACETILLAS.

El Sr. Gasset.

Según carta que ha recibido un antiguo y particular amigo del ministro de Fomento D. Rafael Gasset, éste no le es posible venir por ahora á Almería, pero tan pronto como las circunstancias se lo permitan, lo hará para atender á los deseos del Ayuntamiento y de los almerienses.

Verdaderamente los deseos del Sr. Gasset de visitar á Almería no dependen solo de él sino también del cargo que ocupa, prueba de ello que después de visitar algunos puntos de Andalucía tuvo que regresar á Madrid enseguida.

Veremos si se presenta ocasión más propicia para que los almerienses tengamos el honor de saludar á tan popular y distinguido ministro.

Expropiación.

Una de las reformas que más se imponen y que menos pueden costar al Ayuntamiento es la expropiación de la casa número 20 de la calle de las Huérfanas, convertida desde hace tiempo en un callejón, donde la estética y el ornato están reñidos.

Convendría llevar á cabo esta mejora, que agradecerían mucho los vecinos de dicha calle.

Petición.

Por D. Manuel Salazar Rosal, vecino de Fiñana, se ha presentado al Gobernador un escrito pidiendo se suspenda el expediente de apremio que contra él se sigue por débitos al repartimiento de arbitrios.

Un telegrama.

Hé aquí el telegrama que el Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido al Gobernador, en contestación al de felicitación dirigido al Rey:

«He comunicado á S. M. las manifestaciones de lealtad hecha en ese Gobierno civil en el día de ayer y me encarga transmita á V. S. para que lo comunique á esos leales habitantes la satisfacción que recibe por el respetuoso homenaje que en su nombre me la enviado.»

Certificación.

El Presidente de la Diputación ha dirigido un oficio al Gobernador rogándole que por el Juzgado de Purchena se obligue al Alcalde de Sontoria á que abone la multa que le fué impuesta á dicha Corporación por no haber remitido la certificación de los ingresos hechos desde que se le notificó el apremio por débitos al contingente.

Fallecimiento.

En Granada ha fallecido el antiguo maestro de obras D. Miguel Gonzalez Suarez, que en nuestra capital era bastante conocido.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Viajeros.

En el hotel París entraron ayer: D. José María Quiles, D. Ramón Undas, D. Andrés La Presa, D. Manuel R. Gomez, D. J. Egea y don Juan B. Playa.

Salieron: D. Vicente Doña, don Felix Cabrillana, D. Enrique Pinzón, D. Jesús Miranda, D. Francisco Lopez y familia, D. J. Avilés y D. Ramón Moragus.

Guardias.

El Gobernador ha dispuesto que de establecidas en las oficinas de la calle de Cervantes una guardia diaria de oficiales para atender á las reclamaciones del público.

Quejas y ofertas.

Una comisión de mujeres del pueblo, algunas de las cuales estuvieron anteayer en esta redacción para denunciarnos el atropello de que en nuestro número anterior nos ocupamos, estuvo ayer á visitar al Administrador de consumos don Martín de la Escalera, para darle cuenta del referido hecho y rogarle dé las órdenes oportunas para evitar esas escenas lamentables que ofrecen con sus abusos los empleados del arriendo.

El Sr. de la Escalera prometió atender las peticiones de las recla-

mantes, siempre y cuando que estas no traten de lesionar los intereses de la empresa saliendo de los límites que se le tiene señalados.

Recurso devuelto.

El Alcalde de Bayarque ha devuelto informado al Gobernador el recurso de alzada interpuesto por el vecino de aquel pueblo D. Manuel Torres Ruiz, contra una providencia de dicha autoridad.

Discursos.

Se ha publicado en una hoja y hemos recibido, los discursos pronunciados en la sesión del día 15 de los corrientes en el Congreso de los Diputados, por el Ministro de la Gobernación y el Diputado por esta circunscripción D. Leopoldo Cortinas, en la interpelación del también Diputado D. José Jesús Garcia.

Circular.

El Gobernador ha dirigido una circular á varios Ayuntamientos pidiéndoles remitan inmediatamente las relaciones de los deudores á los respectivos Pósitos, hasta el día 31 de Diciembre último.

Junta.

En Laroya ha quedado constituida la Junta Municipal de Asociados.

Siguen los robos.

A la lista de los robos cometidos en la Vega, tenemos que añadir el realizado anteayer en la casa de la vecina de Huércal, Ana Ramos Sanchez, á quien hurtaron varias prendas de vestir.

Los autores del robo que se llama Luis Garcia Cabrera, Antonio Capel Capel, José Ferrer Hernandez y Antonio Góngora Góngora, penetraron por un agujero que hicieron en la pared, siendo presos por la Guardia civil.

Otro de los robos á que nos referimos se ha cometido en el cortijo «El Cejejo», del término de la Cañada, cuyo colono es Juan Jimenez Galvez, llevándose los rateros varias prendas de vestir y algunos comestibles.

Como presuntos autores ha detenido la benemérita de aquel puesto á los hermanos Joaquin y Antonio Ferrer Sanchez.

Constitución.

El Ayuntamiento de Ocaña ha quedado constituido por los señores D. Juan Hernandez Ocaña, D. Francisco Hernandez Rodriguez, D. Jose Hernandez Ocaña, D. Sebastian Cirre Ocaña, D. Francisco Gabarra Moya, D. Bernardo Ocaña Ramos, D. José Lao Río y D. José Valverde Martin.

Niña quemada.

Una niña de tres años de edad, llamada Antonia Andújar Mañas, habitante en la Rambla de Morales, falleció anteayer á consecuencia de varias quemaduras que se causó en diferentes partes del cuerpo.

Contestación á un telegrama

El Gobernador ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación, en el que le dice que recibidas en aquel Ministerio las conclusiones del mitin celebrado en el Teatro de Variedades, las estudiará con interés resolviéndolas en justicia.

Vacantes.

Se encuentra vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Illar.

Deberá proveerse en el término de 15 días.

También debe proveerse en el término de 30 días igual plaza del Municipio de Olula de Castro, dotada con el haber de 996'45 pesetas anuales.

El más suave

y eficaz de los purgantes, son las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón».

Expediente.

El Delegado especial D. Antonio Godoy, nombrado por la Comisión Provincial para recojer el expediente electoral de Alhabia, ha remitido dicho expediente al Gobernador.

Contra los pueblos deudores

Sigue la campaña de la Diputación contra los pueblos deudores.

A más de los muchos pueblos que ya están embargados, han sido requeridos de pago por deudas del contingente, los pueblos de Fiñana, Tabernas y Velefique y han sido embargados los pueblos de Bédar,

Alcontar, Velez-Blanco, Taberno, Maria y Velez-Rubio.

Aplaudimos esta campaña en la que le ayuda a la Diputación el señor Gobernador, para que comprendiendo los pueblos que se ha variado de norma de conducta, paguen religiosamente y se normalice la marcha de dicha Corporación.

De Correos.

Por la Dirección General de Correos se ha dispuesto aumentar á 200 pesetas anuales la retribución que en la actualidad tiene asignada la carteria de Benahadux con la obligación de recoger en esta estación y servir á Rioja.

También se ha dispuesto suprimir la carteria de Rioja con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Almería á Vera, con la retribución de cien pesetas anuales.

Café Cervantes.

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razón en el mismo.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

Basta una sola prueba para decirse por la riquísima **Agua Colón de Orive**. El que la ensaya no quiere otra. Gana en higiene, gusto, tocador y bolsillo, usando siempre de **Orive**. Para prueba 3 rs. un frasco. Farmacias perfumerías y droguerías.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Academia de Derecho.

Transcurridas las Pascuas, reanudará sus trabajos en la enseñanza de las asignaturas de Derecho, nuestro distinguido colaborador el abogado y publicista D. Pascual Santacruz en su domicilio, fonda de Vivas, Real 27.

El Sr. Santacruz dará lección á domicilio á los interesados que lo deseen.

Sabañones.

Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 5 reales.—Depositarlo en Almería; J. Vivas Perez. A todo el que lo solicite se le regalará un frasquito de SANOL PIZA.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Juzgado Municipal.

DIAS 23 y 24.

NACIMIENTOS.

Antonio Gibaja Garbin, Francisca Escoc Gareia, Maria Garcia Gimenez, Maria del Carmen Murcia Picón, Juan Lopez Ventura, Ana Ayala Torres, Francisco Garcia Garcia, Maria de la Encarnación Martínez Fernandez, Hermenegildo Redondo Aranda, Juan Gonzalez Molina, Ana y Francisco Martínez Abalo (gemelos), Enriqueta Perea Sanchez, Juan Padilla Manrubia, Joaquín Jurado Martínez, Leandro Becerra Sanchez, Maria del Carmen y Rosa Gomez Martínez (gemelos), Ana Aguilera Milan y José Miras Soriano.

DEFUNCIONES.

Josefa Marin Martínez, Juan Rubio Arias, Angel Estrella Martínez, Josefa del Pino Lopez, Antonia Andujar Mañas, Manuel de las Heras Hernandez, Antonia Alonso Ortega, Sebastián Martínez Gallardo, Josefa Salmeron Montoya, Francisca Muñoz Campoy, Ignacio Martínez Garcia y Pedro Miras Luque.

Cervetería y Restaurant
Ъ Я Ъ Я М В Р Я
Sebastian Perez, 4.

ALMUERZOS A 1,50.—DE 10 M. A 1 T. Huevos al gusto. Pescado. Bistek. Pan, vino y postres.
COMIDAS A 2 PTAS.—DE 5 T. A 10 N. Sopa variada. Carne guisada ó en salsa. Pescado. Asado. Pan, vino y postres.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

SEGUNDO

saldrá el viernes 26 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20. ROMERO HERMANOS.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

PARA MELILLA.



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.



Vapor N. Valencia.

Saldrá de este puerto el 25 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS domiciliada en Barcelona, Córtes 651 Seguros sobre accidentes del trabajo. — Individuales y responsabilidad civil. Seguros contra incendios.

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernandez, Paseo de San Luis 4.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Nuevo Arzobispo.

Madrid 24, 14.

Para la vacante de arzobispo de Sevilla se indica al cardenal Casañas, obispo de la Diócesis de Barcelona.

El Rey de viaje.

(A las 15.)

El Rey ha marchado hoy á San Sebastian, acompañándole en su viaje los señores

Marqués de Viana, general Pacheco y su ayudante el señor Grove.

En la estación estuvieron para despedir á D. Alfonso el Gobierno y una numerosa y distinguida concurrencia.

Frio.—Nieve.

(A las 16.)

En Madrid se siente hoy un frio intenso.

Despachos de Valencia dicen que esta mañana ha nevado en aquella capital.

También de otros muchos puntos se reciben noticias de que el frio que se siente desde ayer es grandísimo.

Sobre el cardenal Casañas.

(A las 17.)

Los ministros Sres. Moret y Conde de Romanones han declarado hoy que reconocen deben premiarse los servicios que tiene prestados el cardenal Casañas, pero que no hay acordado nada respecto á su nombramiento para Arzobispo de la Diócesis de Sevilla.

Huelga en Valencia.

(A las 18.)

Telegrafian de Valencia que á causa de la huelga que allí existe, se ha paralizado el embarque de las frutas en todos los puertos.

Añaden que se han tomado precauciones por aquellas autoridades en evitación de conflictos.

El proyecto militar.

(A las 18'20.)

En el primer Consejo de Ministros que se celebre, es probable que se vuelva á tratar sobre la jurisdicción á que deben someterse los delitos contra la Pátria y el Ejército, porque no llegan á una concordia las dos tendencias que tienen que ver en dicha asunto.

Lo que dice el ministro de Marina.

(A las 19.)

El Sr. Concas ha declarado esta tarde que el Sr. Beranger puede tener la opinion que quiera, pero que mientras él desempeñe la cartera es jefe indiscutible de la Marina española.

A Biarritz.

(A las 19'20.)

El Sr. Marqués de Tovar ha salido hoy para Biarritz.

Dícese que el viaje de dicho señor es con el objeto de anunciar á la princesa Ena de Battemberg la próxima visita del Rey D. Alfonso.

Ministro Indispuesto.

(A las 20.)

El ministro de Hacienda Sr. Salvador (D. Amós) continúa indispueto guardando cama.

Hace dos dias que no asiste á su despacho oficial.

La Reina de viaje.

(A las 20'30.)

El sábado marchará la Reina madre á San Sebastian.

BOLSA.

4 por 100 interior, 79-10.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 92-25.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 22-90.

Saludo contestado.

(A las 21.)

En ambas Cámaras se ha leído hoy la contestación que han dado los representantes de la Conferencia de Algeciras al saludo que aquellas le dirigieron hace varios dias.

El cardenal Gotti.

(A las 21'20.)

Nuevos telegramas de Roma, dan cuenta que el cardenal Gotti sigue en período agónico, esperándose de un momento á otro un desenlace funesto.

Sin acuerdo.

(A las 21'45.)

La Comisión que entiende en el proyecto sobre los delitos contra la Pátria y el Ejército, continúa sin tomar acuerdo.

Han acordado celebrar nuevas reuniones para ver si pueden llegar á entenderse.

Sobre la boda del Rey.

(A las 22.)

Telegrafian de Biarritz que el célebre doctor alemán Bergman, que ha estado en Madrid para ver al Sr. Romero Robledo, ha dicho que es probable asista el Kaiser á la boda de D. Alfonso con objeto de desvirtuar el rumor de que le habia disgustado la elección de novia.

En las Cámaras.—Interpelaciones.

(A las 23.)

Se ha notado esta tarde poca animación en ambas Cámaras, á causa de la temperatura tan fria que se siente.

En el Congreso, el Diputado Sr. Marengo hizo su anunciada interpelación sobre la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros», rebatiendo las afirmaciones que hizo el señor Romeo y defendiendo de los ataques de éste á la oficialidad del buque.

El ministro de Marina señor Concas se mostró conforme con el Sr. Marengo.

El Sr. Soriano anunció otra interpelación sobre el estampillado, con objeto de hacer acusaciones concretas.

El Sr. Moret aceptó dicha interpelación para la sesión de mañana.

Viaje aplazado.

(A las 23'20.)

Ha aplazado su viaje á Jerez de la Frontera el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Dicho aplazamiento es debido á que quiere antes presentar á las Cortes el plan general de Obras públicas que tiene en estudio.

El Rey en San Sebastian.

(A las 24)

Comunican de San Sebastian que el Rey ha llegado á aquella capital sin novedad á las once de la noche.

En la estación añaden que habia un gentío grande de todas las clases, aclamando á D. Alfonso cuando bajó del vagón.

PERPEN.

Prof. Brocca

CONDE OFALIA.

Maiz encendido,

sano, hermoso, se espera. Se vendrá su harina á 13 y 1/2 reales arroba. En Rioja «La Sultana» informarán.

Agencia de encargos

DE

Joaquin Cabrera Navarro

MADRID, Atocha 127.

Se hacen toda clase de encargos por la módica comisión de Pesetas 1 siendo el valor del encargo de 25 pesetas.

Id. 1'25 id. id. de 25 á 50 id. Id. 1'50 id. id. de 50 á 100 id. Para los encargos mayores de estas cantidades se convienen precios especiales muy reducidos.

También se gestiona por 2' pesetas de comisión, la adquisición y envío de billetes kilométricos.

Solo se aumentará á las comisiones expuestas, los gastos de correo y conducción á la estación.

Referencias en Almería: D. Angel Pastor Gimenez, D. Francisco Guerrero, D. José Sanchez Entrena y D. Alfredo Rodriguez Burgos.

Puntales rollizos.

Para parras elase superior de tres varas á una peseta uno.

Para informes

Alfredo Rodriguez,
Príncipe 51.

MANUEL MARIN

OCULISTA.

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

HILO.

SOCIEDAD ESPAÑOLA.

Para la construcción de toda clase de Maquinaria y en especialidad para producir el hielo por el procedimiento Raoul Pictet.

Después de gran práctica en la construcción de las máquinas de producir el hielo, hemos conseguido un perfeccionamiento que nos permite ponernos en condiciones de ofrecer nuestras máquinas como las más sólidas y de mayor funcionamiento y en cuanto á economía en su producción basta decir que producen el hielo á medio céntimo el kilogramo, ó sea 5 pesetas los mil kilogramos.

Para que el cliente pueda cerciorarse de lo expuesto, puede visitar nuestros talleres y ver funcionar las máquinas. No comprar máquinas sin visitar las nuestras. Mandamos prospectos á quien lo solicite.

Dirección y despacho, Lauria 22, Valencia.—Sanz y Comp.^ª

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Ofalia (frente á Correos)

Venta

de una farmacia en Tabernas, propiedad de los hijos de D. Miguel Solves. Para informes y proposiciones, D. José Solves Barrios, en Tabernas.

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

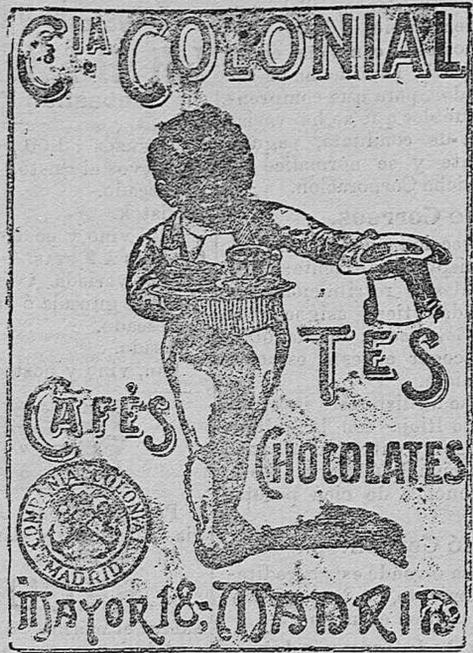
Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Agencia de Aduanas

Manuel Taramelli.

EMIR, 10, ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premisa en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel; ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta

en Almería, Andrés Guillano, Príncipe 21. Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el recinto la caja, la marca de ARROYO.

ATENCIÓN!

Está en el punto de lo que a usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo o amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que le va a la lavandería o a la planchadora, tener una clara impresión de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafía, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Casa diaria

Pequeño libro de agendamiento, para 1906, que, a instancias de multitud de clientes, ha empezado a publicar la Casa Bailly-Baillière y Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

EL ANUARIO RIERA
 GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA
 ANUARIO DE LA EXPORTACION
ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente que este Anuario es el más importante y completo que se ha hecho cargo de la importante obra del ANUARIO DE LA EXPORTACION.

EL MÁS ECONÓMICO
 siendo a la vez el más completo y práctico. Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su obra al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecidas para que el productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 42 años de existencia.

SEGUROS DE LA VIDA
 SEGUROS DE INCENDIOS

Administración en Almería:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe número 10.

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO
 FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido o vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, acburra, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, T. tuan 20.
 Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Cañuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

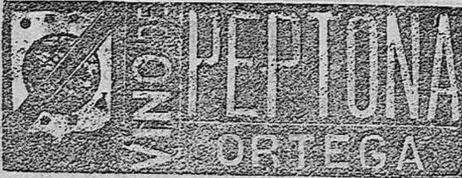
Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositarie exclusivo para Almería y su provincia
 José Orihuela Calvo,
 papelería e imprenta, Puerta Purchena.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
 Corsés á medida y sin competencia. FALIAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
 1906

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica. Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es ameno e instructivo. CONVIERNE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO.

REGALOS: En suscripción 1.ª 50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 España, Europa y América

ROLDÓS Y CIA.

Carlos Coppel
 FÁBRICA DE RELOJES
 MADRID
 FUENCARRAL 27
 CATÁLOGO GRATIS
 Listas especiales para RELOJEROS